MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Juan del Paraná, a los 05 días del mes de julio del año 2018.

DICTAMEN DE LA UOC N° 06/2018

VISTO la Nota DNCP/DNC N°13016/2018, que hace referencia a recomendaciones conforme a las observaciones realizadas dentro del Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 01/2018*** **"Reparación y Estabilización de camino, calle Limpia Concepción Velázquez, en el Distrito de Sam Juan del Paraná, ID 348.525.-**

Por todo lo expresado resulta del parecer de la UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACIONES del municipio, la CANCELACION DEL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA *CONTRATACION DIRECTA N° 01/2018* "Reparación y Estabilización de camino, calle Limpia Concepción Velázquez, en el Distrito de Sam Juan del Paraná, ID 348.525, de conformidad a lo expresado **en el artículo 31 de la Ley 2051/2003, a los efectos de poder ajustarse a las Recomendaciones realizadas por la DNCP en un nuevo Pliego de Bases y Condiciones.-**

Es mi Dictamen.

Unidad Oper. Ley 2051/03

CRISTIAN R. OJEDA ARECO

Jefe UOC